

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 26 de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, ubicada en la calle Vicente Guerrero número 102, Colonia Santa Ana Tlapaltitlan, C.P. 50160; los Ciudadanos Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Carlos Enrique Juárez Velasco, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Erick Ramiro Lucio Duana, Director de Operación y Desarrollo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Miguel Portilla Estrada, Subdirector de Operación y Normatividad y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Jessica Patricia Aire Delgado, Subdirectora de Concertación Ciudadana y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Amiraly Nava Corona, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Claudia Bernal Abarca, Representante de la Secretaría de la Contraloría; y Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
 - II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - III. Lectura y aprobación de la Acta de la Sesión Anterior.
 - IV. Discusión y resolución de los siguientes asuntos:
 - a) Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - b) Aprobación del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019.
- Reporte de avance del Manual de Organización.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Reporte de avance del Manual de Organización.
 - Reporte de Avance la reingeniería del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN.
- c) Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Paola Vite Boccazzi, Directora General y Presidenta del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios dio la bienvenida a los participantes a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del COPLADEM. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que había quórum legal para sesionar, continuando con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Edgar Rodríguez Venancio, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes la excepción de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, toda vez que fue enviada para su conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

El Secretario Técnico, informó que referente al inciso:

A) ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción II y Transitorio octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, proponiendo la siguiente integración:

Nombre	Cargo
Paola Vite Boccazzi	Presidenta y Directora General del COPLADEM
Edgar Rodríguez Venancio	Secretario Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria Y Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM
Erick Ramiro Lucio Duana	Vocal y Director de Operación y Seguimiento
Amiraly Nava Corona	Vocal y Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Carlos Enrique Juárez Velasco	Vocal y Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género
Jessica Patricia Aire Delgado	Vocal y Subdirectora de Concertación Ciudadana
Miguel Portilla Estrada	Vocal y Subdirector de Operación y Normatividad
Julio Edgardo García Vélez	Representante del Órgano Interno de Control
Diana Jiménez Vilchis	Asesora Técnica de Mejora Regulatoria

En virtud de lo anterior, la Presidenta solicitó a los integrantes que, de estar de acuerdo lo manifestaran levantando la mano. El Secretario Técnico informó que de manera unánime fue aprobada la actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

B) APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE 2019.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, informó que en días previos fueron remitidas por parte de la Dirección General de Innovación, el Proyecto de **Actualización del Manual General de Organización del COPLADEM**, con las modificaciones requeridas por dicha unidad administrativa, dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Actividades Programadas, teniendo a la fecha un avance del **70%**.

Del mismo modo, por lo que refiere a la acción de la **Reingeniería del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN**, se reportó un avance del **80%**, informando a los presentes que durante el trimestre se remitieron los oficios al SEI acompañados del Anexo Técnico que detalla las características necesarias para la actualización del sistema, así como los alcances necesarios; de acuerdo a la valoración del SEI se tiene liberada la primera fase respecto a la carga de componentes requiriendo un mayor tiempo la alineación estratégica.

A continuación, la Presidenta preguntó si hubiere alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, al no haberlos, solicitó a los integrantes del Comité Interno que, de estar de acuerdo con la Aprobación del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, lo manifestarán levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente:

Acuerdo COPLADEM/CIMR/03/ORD/2019-1.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, aprueban el Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019 del COPLADEM en los términos expuestos; así mismo, se instruye al Secretario Técnico turnar CEMER para los efectos legales correspondientes.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

C) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020.

Referente a este inciso, el Secretario Técnico comentó con el objeto de integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en cumplimiento a lo que establecen los artículos 28 fracción III y 37 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se les solicitó a los integrantes del Comité, mediante oficio número 207C0201020000L-047/2019 de fecha 18 de septiembre de los corrientes las propuestas de acciones de mejora regulatoria de las unidades administrativas a su cargo, a efecto de ser incorporadas en el documento en comento.

En ese sentido, informó que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió una acción estructurada de Mejora Regulatoria, referente al Sistema de Citas para Asesoría técnica Metodológica en Materia de Planeación Estatal y Municipal a cargo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento.

También, señaló que dicha acción fue puesta a consideración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismas que fue considerada adecuada de acuerdo con la competencia de cada una de las unidades administrativas la naturaleza jurídica del Organismo.

En ese orden de ideas, hizo del conocimiento que se remitió el programa en comento a las unidades administrativas involucradas mediante correo electrónico con todos sus componentes referentes a presentación, misión y visión, diagnóstico de mejora regulatoria, escenario regulatorio, estrategias y acciones, propuesta integral por trámite y/o servicio y sus anexos respectivos, para la revisión del mismo.

Al respecto, se recibieron observaciones de las unidades administrativas, mismas que se encuentran aplicadas en el documento.

Fue entonces que la Presidenta lo sometió a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado, a efecto de dar cumplimiento a lo que establecido en el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acuerdo COPLADEM/CIMR/03/ORD/2019-2.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, con fundamento en los artículos 37 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así mismo, instruye al Secretario Técnico remita el citado Programa antes del 31 de octubre del año en curso a la CEMER, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, para los efectos legales correspondientes.

5. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del punto del Orden del Día, la Presidenta preguntó a los presentes que de haber algún asunto general que tratar lo manifestaran levantando la mano, por lo que Carlos Enrique Juárez Velasco, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal de este Comité, solicitó tener participación.

En uso de la voz, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13, 14 y 19 Fracción III de la Ley Orgánica de la administración Pública del Estado de México, 5 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 44 y 45 Fracción II y 48 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y 11 Fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación Para el desarrollo del Estado de México, se crearon los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

La Presidenta solicitó quienes estén a favor de la aprobación del **Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobados por unanimidad, generándose el siguiente:

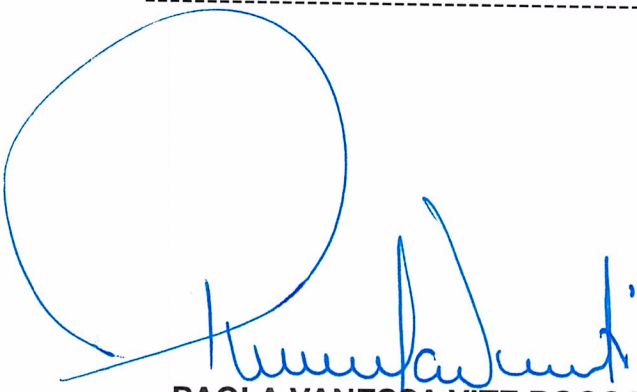
Acuerdo COPLADEM/CIMR/03/ORD/2019-3.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban el **Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, en los términos expuestos, y solicitó al Secretario Técnico llevar a cabo los tramites respectivos para la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

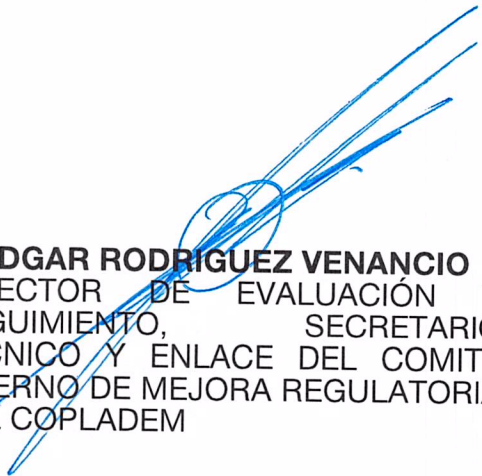
VII. Termino y clausura de la sesión

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó a los integrantes si había algún otro punto del Orden del Día que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos continuo en el término y clausura de la Sesión.

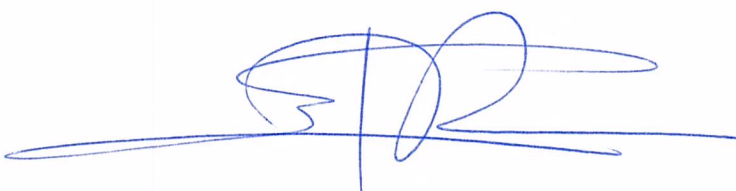
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 12:00 horas del día 26 de septiembre de 2019, la Presidenta declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



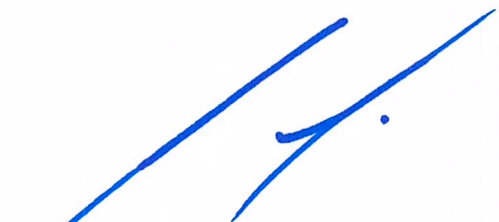
PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL
COPLADEM



EDGAR RODRIGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO, SECRETARIO
TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL COPLADEM



ERICK RAMIRO LUCIO DUANA
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y
DESARROLLO Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL COPLADEM



**CARLOS ENRIQUE JUÁREZ
VELASCO**
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL
COPLADEM

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



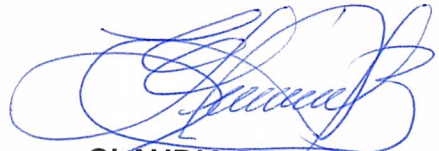
MIGUEL PORTILLA ESTRADA
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y
NORMATIVIDAD Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COPLADEM



JESSICA PATRICIA AIRE DELGADO
SUBDIRECTORA DE CONCERTACIÓN
CIUDADANA Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL COPLADEM



AMIRALY NAVA CORONA.
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COPLADEM



CLAUDIA BERNAL ABARCA
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA Y ENLACE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL COPLADEM